



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS BIENIO 2022-2023

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR

Lineamientos Estratégicos bienio 2022-2023

En el marco de la 102 Reunión del Comité Directivo del COSAVE, celebrada del 29 de marzo al 1 de abril de 2022, se realizó el traspaso de la Presidencia de Perú a Argentina y la presentación de los lineamientos bienales de la presidencia entrante. Las siguientes líneas estratégicas acordadas han sido confeccionadas con base en los lineamientos establecidos en el “Planeamiento Estratégico 2018-2028” del COSAVE y en el Marco Estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) 2020–2030:

- 1. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público.** Articulación institucional coordinada con el Consejo Agropecuario del Sur (CAS), la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA) dependiente de aquel, las ONPF de COSAVE como con otras ORPF u organizaciones regionales o internacionales, por ejemplo, de ciencia e investigación y/o académicos (como PROCISUR) que involucren distintos aspectos (e.g. control biológico). Articular con temas de la agenda del MERCOSUR. Fomentar la participación de delegados en grupos técnicos que aborden temas de interés para la región (e.g. grupos de trabajo de la CIPF, GICSV) y la promoción de la transversalidad de las actividades y temas prioritarios. Todo ello con el objeto de favorecer una participación proactiva en los organismos vinculados con la sanidad vegetal a nivel regional e internacional.
- 2. Mejorar la articulación público-privada.** Identificar temas regionales comunes con relevancia para el sector privado con el objetivo de elaborar agendas de trabajo conjuntas y alcanzar productos que permitan potenciar a la región y su vínculo con los diferentes actores privados.
- 3. Incrementar la cooperación intra-regional.** Promover el reconocimiento de temáticas o áreas en las que estén fortalecidas las ONPF, a fin de generar líneas de trabajo sinérgicas que permitan el intercambio y transferencia de conocimiento. La cooperación intra-regional, no está sustentada únicamente por la construcción colaborativa de productos regionales, sino en la mejora de las capacidades de cada ONPF para desde allí proyectar, también, a la región (e.g., incluir un espacio en la web de COSAVE donde las ONPF compartan sus capacitaciones, jornadas de transferencia de conocimientos).
- 4. Favorecer la comunicación.** Mejorar la comunicación tanto externa (e. g., utilizando redes sociales, página web, produciendo y difundiendo campañas, mensajes institucionales, etc.) como interna (e.g., entre delegados y delegadas de los GT, miembros del Comité Directivo, personal de las ONPF de COSAVE), a través de la elaboración e implementación de procedimientos y acciones direccionadas hacia audiencias específicas. Ello permitirá mejorar el posicionamiento y visibilización de la ORPF, de las ONPF miembro a nivel internacional, así como también incrementar la visibilidad de los grupos de trabajo y de las acciones de la organización.
- 5. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente.** Promover la consecución de acuerdos y gestiones vinculadas con el establecimiento de una sede permanente de la Secretaría de Coordinación, en función a los resultados de las consultorías finalizadas entre 2021-2022.

Plan Anual de Trabajo 2022

El presente Plan de Trabajo (PAT) tiene por objeto establecer los temas prioritarios, actividades y sus respectivos productos para el año 2022, de conformidad con las prioridades fijadas por el Comité Directivo (CD) del COSAVE, brindando una mirada integral. Este documento pretende ser una guía para el trabajo de los Grupos Técnicos y la Secretaría de Coordinación, establecer eventos y actividades regionales e internacionales de interés para la organización, así como facilitar el seguimiento del CD.

El cuadro anexo que estructura el Plan Anual de Trabajo para 2022, ha sido elaborado en consonancia con el Planeamiento Estratégico del COSAVE 2018-2028; los consensos arribados en la 102 Reunión del CD (102 CD); las actividades identificadas por cada uno de los GT, puestas a consideración del CD y aprobados por estos (PAT 2022), y los temas de cooperación definidos en el Programa Operativo Anual (POA) para la Cooperación Técnica 2022 del Convenio IICA-COSAVE para el año 2022 (POA IICA-COSAVE 2022). Asimismo, contempla los desafíos de gestión derivados de la post-pandemia, particularmente, la articulación de actividades virtuales, presenciales o híbridas.

Estructura del Plan Anual de Trabajo

En este PAT se presenta un cuadro conteniendo los temas prioritarios y sus productos, las áreas responsables (Grupos Técnicos o Secretaría de Coordinación), y su vinculación con los lineamientos bienales. A su vez, con el propósito de organizar articuladamente el trabajo del Comité, se presenta la calendarización tentativa de las reuniones (en aquellos casos que se tuviera la información), talleres y actividades virtuales y presenciales de cada GT, así como los eventos regionales e internacionales relevantes. De esta forma, podrá acordarse la pertinencia de lo proyectado así como su factibilidad.

Las reuniones y actividades regionales aparecen en el cuadro que se anexa, junto con una calendarización de actividades mes por mes. Este será analizado periódicamente a la luz de los sucesivos informes financieros y de los avances en las actividades, las cuales podrán requerir nuevas acciones prioritarias dentro de COSAVE.

En lo referente a la actividad internacional, es necesario mantener las acciones que se han realizado hasta el momento respecto al proceso de implementación y aprobación de normas por parte de la CIPF. Asimismo, se deberán reforzar las acciones para el cumplimiento por parte de los países miembros de COSAVE de las obligaciones nacionales de información.